

## DON IVO BOSCH EN ALMERÍA.

Desde anteayer tenemos de huésped en esta capital al acreditado banquero, al respetable hombre de negocios, al digno concesionario del ferrocarril de Linares á Almería, cuyo nombre nos es tan conocido como estimada su personalidad, por ir unido á la fecha verdaderamente gloriosa para nuestra provincia, en que se llevó á cabo la subasta de la ansiada línea férrea, en cuya construcción ciframos la felicidad y ventura de toda esta comarca.

Don Ivo Bosch, ese gran génio emprendedor que goza en los centros mercantiles de la mas alta consideración y estima; ese activo y celoso catalán que jamas se arredra ante los mas áridos negocios y empresas financieras, porque con su sentido práctico sabe dominarlos, despojándolos de todas las contrariedades que pudieran presentarsele; ese gran negociante dotado de una constancia sin límites y de una suerte nada común, se ha presentado en Almería cuando nadie le esperaba, y sin dar conocimiento á persona alguna de su visita, prueba inequívoca de su seriedad al par que modestia y discreción.

Poco despues de su llegada, cuando se divulgó la noticia en Almería, y corrió como la chispa eléctrica de uno á otro extremo, experimentamos gran satisfacción, no solo por el acto realizado por el Sr. Bosch, sino tambien por tratarse de una persona á quien tanto debe esta provincia y de cuya actividad espera todo su engrandecimiento.

Acompañan al Sr. Bosch su señor hermano D. Pablo y el Sr. Santamaría, hallándose todos hospedados en el Hotel Tortosa, donde recibieron ayer numerosas visitas.

## Nuestra entrevista.

Nosotros tambien tuvimos el honor de saludarle y celebrar con él una larga conferencia, que nos apresuramos á publicar, porque seguramente ha de ser acogida con gran interés por nuestros lectores, ávidos de conocer noticias y detalles acerca de la anhelada construcción del ferrocarril.

En primer término hablamos de su inesperada visita á Almería que tan buen efecto habia producido por la seriedad con que la habia realizado, sin esas ostentaciones de vanidad á que tan acostumbrados estábamos, desgraciadamente.

## Su visita á Almería.

El Sr. Bosch nos manifestó, que solo tenia por objeto su visita, conocer este país donde piensa permanecer unos dias, aprovechando circunstancias favorables; que no habia querido anunciar su venida, porque siendo una simple escursión, no le pareció conveniente hacerlo, de modo que pudiera interpretarse en otro sentido.

## Las obligaciones.

Respecto á la emisión de obligaciones, hablamos mucho y bueno, coincidiendo sus opiniones con las nuestras, que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA y manifestándonos que se hace cargo de la triste situación porque atraviesa este país y la imposibilidad en que se hallaba de poder suscribir mayor número de obligaciones, lo cual habia previsto anticipadamente.

De otra parte, que estos negocios generalmente se queda en los grandes centros mercantiles donde están acostumbrados á verificarlos, pues en las poblaciones de escaso movimiento se desconocen ciertas operaciones financieras.

Acercas del poco tiempo que se señaló para la adquisición de obligaciones, nos dijo que no era posible disponer de un minuto más, no solo porque la práctica así lo aconseja, sino por otras cuestiones de mayor interés.

Como dice el refrán, «los rábanos se compran cuando se venden» así es que en los ocho dias habido tiempo mas que suficiente para que se cubra la emisión con un exceso de un 11 y 1/2 por 100.

## Los estudios.

Y los estudios?—preguntamos al Sr. Bosch. Ya están por completo terminados y actualmente se hallan en París para ponerlos en limpio y presentarlos seguidamente á la Dirección general para su aprobación.

Es decir, la ley nos concede un año de plazo para la presentación de los estudios y sin embargo, nosotros los tenemos concluidos antes de los seis meses, y dentro de quince dias estarán en el Ministerio de Fomento.

¿Se puede caminar más á prisa?

## Las obras

Ahora bien, si al día siguiente de ser presentados, la Dirección nos aprueba las rectificaciones hechas en el trazado primitivo, inmediatamente damos comienzo á las obras y la construcción estará terminada á los cuatro años.

Este es otro punto esencialísimo.

## El contrato de «Fives-Lille»

No hay un sólo ferrocarril en España, cuyos concesionarios no hayan pedido prórroga del pla-

zo fijado en los contratos ó pliegos de condiciones.

Pues bien, nosotros tenemos según la ley, seis años de término para llevar á cabo la construcción y el gobierno nos paga á razón de esos seis años y sin embargo, en el contrato especial celebrado con la Compañía Fives-Lille, estipulamos que la línea férrea quede construída en cuatro años, dos menos que los que fija el pliego de condiciones.

Y se cumplirá nuestra promesa, porque así está concertado en el documento firmado con la Compañía expresada, que en materia de construcciones es la más respetable de Europa.

Su firma en un contrato de esta clase, vale tanto y es tan respetable, como la de Rostchild en una letra de cambio.

Nosotros tenemos constituido en depósito todo el anticipo que necesita esa empresa y tan luego como se nos comunique la aprobación por el Ministerio, volveremos á Almería con los ingenieros y el material necesario para inaugurar las obras de ese importante ferrocarril, que tanto anhelan los hijos de esta provincia y en el que cifran toda su regeneración y engrandecimiento.

Después de esto ¿qué puedo decirles más? ¿qué pueden desear los almerienses que no esté ya expresado en esas noticias?

El ferrocarril es un hecho y sin prórrogas ni dilaciones quedará construído á los cuatro años.

Esto es cuanto puede interesar á los almerienses.

Con esto terminó nuestra entrevista de la que salimos altamente satisfechos.

Ni una palabra más hemos de añadir á lo anteriormente expuesto; los lectores juzgarán la importancia y trascendencia de las declaraciones del Sr. Bosch, á quien enviamos desde las columnas de LA CRÓNICA nuestro mas entusiasta saludo.

## En el Ateneo y Centro Mercantil.

A la una de la tarde, previamente convocada por el Presidente, se reunió en los salones del Ateneo y Centro Mercantil la Junta Gestora del ferrocarril, á la que el Sr. D. Joaquín Ramon Garcia dió cuenta de la estancia en esta del concesionario de la línea D. Ivo Bosch, manifestando al mismo tiempo las buenas impresiones que de su anterior entrevista con él habia recogido, creyendo lo más oportuno que dicha Junta pasara á visitarle.

Por unanimidad se acordó así.

Acto seguido pasó la Comisión al Hotel Tortosa, donde se hospeda el Sr. Bosch, con su señor hermano y el Sr. Santamaría, teniendo lugar la presentación de cada uno de los individuos que componen la Junta, á los cuales recibió el señor Bosch con amabilidad suma.

Ávidos todos de escuchar las palabras del señor Bosch, este manifestó á todos, cuanto en la anterior entrevista tenemos ya narrado y explicó de una manera clara y sencilla la grande conveniencia de acortar la línea para buscar la competencia de los puntos productores y que aquella tenga siempre vida.

Repitió las seguridades que tiene de que los trabajos se inauguren en breve, puesto que en el momento que sean aprobados los nuevos estudios, que á lo sumo tardarán tres semanas en presentarlos al Gobierno, él mismo estará aquí de vuelta para empezar los trabajos que no tardarán seis años, como marca el pliego de condiciones, sino cuatro, extendiéndose en otros detalles y pormenores de los que, como ya hemos dicho, damos cuenta más arriba.

La Comisión quedó altamente complacida de las explicaciones dadas por el Sr. Bosch, que á todos atendia y á todas las objeciones contestaba.

Concluido este acto, la Comisión se despidió afectuosamente, marchando al local del Ateneo y Centro Mercantil, donde acordó obsequiar al Sr. Bosch con una serenata.

## Buen ejemplo.

Valencia, como otras varias importantes poblaciones de España, padece los estragos de una mala administración municipal; y se prepara por sí misma á poner remedio.

¿Lo alcanzará?

Por de pronto allí se han reunido, por los estímulos del gobernador civil, los elementos sociales y políticos de más valía, con el intento de convenir primero, y luego de hacer triunfar una candidatura de concejales en las próximas elecciones.

La Liga de contribuyentes, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País y los Ateneos literario y Mercantil, han llegado á un concierto, de acuerdo con los partidos políticos, para organizar un ayuntamiento que pueda responder á los deseos de la opinion.

No sabemos si cuando trocado el pensamiento en realidad, y venga la crítica con sus investigaciones y con sus pesimismo, subsistirá la satis-

facción que ahora reflejan los periódicos de Valencia.

¡Estamos tan acostumbrados á ver pasar las gentes del entusiasmo al pesimismo, que nada nos ha de extrañar de cuanto pueda ocurrir!

Además, que con excepción de determinadas regiones de España, en otras parece que le está negado á sus naturales el don de la buena administración.

Pero nada más que lo intentado en Valencia, honra á sus iniciadores; siendo de desear que los hechos correspondan á sus nobles propósitos.

El ejemplo de Valencia debiera, mientras tanto, imitarse en cuantas partes pidiera semejante remedio, la mala administración.

Si hay alguna esfera en que puedan confundirse, sin armas ni guerras, los hombres de todas las ideas, es la esfera de la administración municipal.

De un modo tan inmediato y personal afectan los servicios municipales á todas las familias, que todos los vecinos por esto mismo, debieran tener idéntico interés en que la policía, en que la higiene, la beneficencia, la administración de consumos y otros arbitrios que puedan alimentar el presupuesto, marchen del mejor modo posible.

Desgraciadamente se advierte un egoísmo corruptor en una masa considerable de ciudadanos, que se reservan, eso sí, el derecho de censurarle todo, sin pararse á veces en la injuria; pero que no contribuyen jamás personalmente á mejorar la suerte de sus conciudadanos.

Así ocurre, que dejando el campo libre á los más audaces ó á los más necios, salen triunfantes unos ayuntamientos y diputaciones, que da pena mirarlos de cerca.

La gente vulgar suele salir entonces por el socorrido recurso de echar de todo la culpa al gobierno, sea el que fuere, cuando la justicia puede decir que la culpa la tiene el vecindario; y entre el vecindario, la tienen muy principal todas esas personas que por su riqueza, por su saber ó por su experiencia, debían arrimar el hombro, cuando lo que hacen es encerrarse en sus casas, y ver las cosas del Ayuntamiento de su localidad como si fuesen cosas de la China.

Se murmura mucho en los círculos sociales, en los periódicos, en todas partes, se declama mucho; se habla mal de todo el que ejerce funciones públicas; pero pocos son los que con sus obras intentan poner remedio á los males que deporan; y aun la falange de censores, se contenta con decir unos cuantos epigramas más ó menos graciosos, y á los dos segundos no se vuelve á acordar de su propia incomodidad.

## El Desagüe de Almagrera.

Acogemos con el mayor interés las siguientes noticias que sobre el Desagüe de Almagrera publica nuestro apreciable colega El Minerero, y que á todas luces las creemos beneficiosas para todas las empresas mineras que arrastran en la actualidad una vida precaria y miserable.

## El Desagüe.

La falta de desagüe es causa de que la mayor parte de las empresas mineras arrastren una vida tan miserable, que difícilmente podrán sostenerse en actividad en el año próximo, si continúa el actual estado de cosas. El reducido número de operarios que aún se ocupan en las pocas labores de nuestra sierra, se verá bien pronto sin ocupación haciéndose cada vez mas difícil, sino imposible, la vida en un país que cuenta con gémens de riqueza bastantes para sostener á más de una provincia.

Hora es ya de decidirse de una vez á llevar á la práctica la resolución del problema del desagüe, única solución de esta comarca.

Para ello, ya que el Gobierno, atendiendo nuestras justas aspiraciones ha contribuido con su poderosa iniciativa á la formación de la ley de primero de Agosto último, y á su costa ha mandado una Comisión de ilustrados ingenieros para que estudie en todas sus fases este asunto interesantísimo, necesario es tambien que las sociedades mineras sean activas remitiendo á la indicada Comisión los datos importantes que tiene pedidos para el más completo acierto en su difícil trabajo, y que ellas únicamente pueden suministrar en verdad, así como no deben dejar pasar el tiempo sin acordar lo necesario para concurrir á la junta general que, con arreglo á la citada ley, ha de celebrarse en Almería bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

## Reunión.

La Comisión que se eligió en esta ciudad para gestionar cuanto se refiere al Desagüe de Sierra-Almagrera toca ya al término de su cometido, pero aún queda un punto de grandísima importancia sobre el cual es necesario que todas las Sociedades de esta Sierra se pongan de acuerdo antes de que sus representantes deban presentarse en

Almería para asistir á la junta general que convoque el Sr. Gobernador de la provincia.

Nos referimos á la designación de las personas á quienes se deba votar allí para ocupar tres plazas de Síndicos y cinco de suplentes, pues la designación de los otros dos Síndicos propietarios deben hacerlo las Sociedades que radican en Madrid, como justa consideración hacia los muchos intereses que representan en esta Sierra.

De nada sirven las leyes mas justas ni los reglamentos mejor estudiados si los encargados de su aplicación las falsean por negligencia ó por malicia; de suerte que el coronamiento de la obra en que con tanto afán venimos todos trabajando debe ser la elección de personas en cuya capacidad, actividad y buena fé, reposen los propietarios de la gran suma de intereses cuya administración y dirección se confía al Sindicato.

Para esta elección se debe prescindir de amistades, parentescos y compromisos, y elegir con sano criterio á los que ofrezcan por sus condiciones las garantías que no pueden menos de exigirse para el cargo de Síndico.

Convocamos, pues, á una reunión general para la hora de las 12 de la mañana del día 24 del corriente mes en el local del salón de actos del Colegio de Nuestra Sra. del Carmen, y para que la votación lleve el sello de libertad y de independencia que tanta importancia tiene en este caso, proponemos que sea secreta. De este modo se formará una candidatura que lleve en sí la verdadera expresión de la voluntad de los mineros.

Cuevas, 4 de Noviembre de 1889.—Por la Comisión gestora; el Presidente, José Piqueras Gimenéz.

En atención á la importancia que reviste el asunto á que se convoca por la circular preinserta, no dudamos que los Sres. Presidentes ó representantes de las sociedades mineras no domiciliadas en Madrid concurrirán á esta junta en que se han de designar los tres Síndicos que en unión á los dos ya indicados por los mineros de la Corte deberán componer el Sindicato.

## Reglamento.

Ya está impreso el proyecto de reglamento redactado por la Comisión gestora del desagüe de Almagrera para facilitar el que ha de formar definitivamente el Sindicato, con arreglo á la ley de 1.º de agosto, cuyo Sindicato habrá de elegirse en la Junta que convocará y presidirá el señor Gobernador de la provincia, con asistencia de todos los representantes de las Sociedades mineras que tienen enclavadas sus concesiones en aquel distrito con arreglo al artículo 9 de la ley de 1.º de Agosto de este año, y que publicaremos con el objeto de que sea conocido de todos los que en este asunto están interesados.

## Noticias.

Segun la dirección que lleva el filon encontrado en la mina «Santa María de las Huertas», de cuyo descubrimiento dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores, es casi seguro que lo encuentren tambien las minas «San Andrés» y «Venus Amante.»

La mina «Templanza», que á principios de la presente varada trabajaba en pérdidas á consecuencia de la esterilidad de sus filones; extrae ahora el mineral bastante para obtener algunas utilidades, calculándose que se ha repuesto ya de las pérdidas sufridas en los primeros dias. Así se nos ha asegurado por persona que debe estar bien enterada.

Entre el reducido número de minas que en la actualidad trabajan y recojen fruto en nuestra sierra, se cuenta la denominada «Herminia (a) Las Olivas», la cual segun se nos dice, ocupa hoy solo en la limpia del mineral unos 40 operarios.

Muchas minas en este estado hacen falta, para invertir á tanto infeliz como se encuentra por esas calles sin tener en que ocuparse.

No habiendo aceptado el Sr. Marqués de Perijá la designación para Síndico representante de las sociedades de Madrid, en una nueva reunión de los representantes, fué aceptado por unanimidad para sustituirle el Sr. D. Joaquín Fernandez de Haro, Ingeniero naval retirado, y persona, por sus conocimientos y carácter, muy apropiado para el difícil cargo, de que depende se vea desaguada la zona minera de la Sierra Almagrera.

## El sub-marino «Peral»

San Fernando 15 (12 m.)

Hace pocos dias que El Globo y cierto funcionario que por dicho periódico parece gestionado, pusieron en duda la sinceridad y formalidad del Sr. Peral, á quien se excitó públicamente á que se sincerase del cargo que se le hacia de haber enviado á Buenos Aires, con fines interesados, el siguiente telegrama:

«San Fernando 22 de Marzo de 1889.—Isaac

P. ral á *El Correo Español* de Buenos Aires. — Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto. La navegación submarina es ya un hecho; sumergido he obtenido la velocidad que esperaba; las imperfecciones que nunca faltan cuando por primera vez se construye un aparato que reuna tantas dificultades como las vencidas, se van corrigiendo rápidamente, y como que toman tiempo, en nada afecta al resultado práctico y científico del barco.

Debo hacer constar que la pieza difícilosa es la de un motor construido en Londres, que será r-puesto inmediatamente y que no representa sino un papel mecánico en el sub-marino.

Satisfecho del éxito doy gracias á los compatriotas en esa, que tanto me han alentado, atribuyéndome en el triunfo mayor parte de la que ellos aseguran, rogándoles no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quisiera, volviendo á responderles del buen resultado logrado— *Isaac Peral.*

El Sr. Peral, que por razon del arresto á que está sujeto no ha podido deshacer en el perentorio plazo que su dignidad reclamaba tan incalificable sospecha, acaba de recibir, gracias á la amistosa intercesión del diputado á Cortes señor Arides, la certificación oficial de la Dirección de Correos y Telégrafos, del texto del telegrama que el Sr. Peral dirigió á Buenos Aires contestando á uno del Sr. López Gomara, en que se le excitaba á enviar noticias fidedignas. Hé aquí copia del documento:

«Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Telégrafos — Negociado 50.—Servicio privado, telegrama privado de San Fernando para Buenos Aires, núm. 35, ría Cadiz. Jalviendo día 22 de Marzo de 1889, á las 10.30 m.— Dirección y texto:—«Buenos Aires.— Gomara.— Verificadas pruebas velocidad, excelente resultado; las siguientes tendrán lugar una vez remediado pequeño imperfección notado un motor construido Londres; ruego compatriotas no impacientarse; lentitud forzosa, pruebas éxito seguro.» Copia conforme con el original.— *Mora*»

Juzgue ahora el público de la conducta del Sr. Peral y de la de aquellas personas que por su posición y por los antecedentes de este oficial estaban obligadas á tener, como asimismo por los deberes de su cargo, no han debido alentar ni un sólo momento como han alentado las sospechas calumniosas que aquel periódico ha lanzado en el público.

Zanjada parcialmente esta cuestión de honor que ante todo interesaba al Sr. Peral dejar aclarada ante el país, como hoy lo hace, bien pudiera en estos mismos momentos y con mayor facilidad desmentir categóricamente cuantos cargos se han amontonado sobre él; pero considerando que lo primero que le interesa es cumplir el compromiso que voluntariamente ha adquirido de terminar hasta el fin todas las pruebas del barco de su invención antes de zanjar también de una vez todas las cuestiones suscitadas en estos días, y esclarecer ante el público por interés de la patria todas las vicisitudes porque haya pasado este asunto hasta dicho día, y al efecto el Sr. Peral está firmemente resuelto á prescindir en absoluto, por ahora, de todo lo que no sea dedicarse exclusiva y únicamente á finalizar los trabajos, habiendo adoptado la determinación de no leer ni un sólo periódico; pero ha recomendado á sus amigos le coleccionen cuantos de él se ocupen desde ahora hasta el día en que las pruebas terminen, y entonces resolverá muchas cuestiones pendientes y obrará conforme á lo que le dicten su conciencia, el interés del esclarecimiento de la verdad y el de su patria.— *Mascias.*

## De aquí y de allí.

### En Marruecos.

El sultán ha mandado prender á seis jefes rifeños en las comarcas que hay entre Fez y Marruecos.

Los conserva como rehenes y como garantía y precaución relacionada con los proyectos de su majestad respecto de los territorios en que habitaban esos jefes.

El kalifa y el gobernador de Tánger han salido precipitadamente con dirección á Fez, escoltados por guardias imperiales y llamados por el sultán.

En el expreso de Valencia ha llegado á Barcelona la comisión del ministerio de Marina que ha de emitir informe sobre nuestras reclamaciones pendientes con el imperio de Marruecos.

Dicha comisión está presidida por el señor Ory. Los comisionados vienen con objeto de recoger datos respecto al cargamento de cebada que conducía á este puerto el *Nuevo Angelita*, y á las carenas que sufrió dicho buque.

Después de los comisionados irán en un buque del Estado desde Málaga á la costa de Marruecos, á fin de continuar la información sobre el laud *Miguel-Teresa*.

Las dos informaciones están muy adelantadas.

### Navarro Rodrigo.

A las tres de la tarde del viernes tomó posesión de la presidencia del Tribunal de Cuentas el señor Navarro y Rodrigo, asistiendo al acto todos los ministros y los contadores de dicho Tribunal y de las Salas de Ultramar del mismo.

Después de leído el decreto dando cuenta del nombramiento del nuevo presidente, entró este en el salón, y prestados los juramentos de rubrica, ocupó la presidencia entre los ministros del Tribunal, señores Mancón y Martínez.

En seguida el Sr. Navarro y Rodrigo dió por terminado el acto público, quedando en el estrado únicamente el señor fiscal, los contadores de primera y altos funcionarios de aquel departamento.

### Temporal.

El vapor francés *Emir*, de la compañía Tonache que, procedente de Marsella, se dirigía á Argelia, fué sorprendido el día 9 por un furioso temporal frente á las islas Baleares.

Una enorme ola barrió el puente de dicho buque, arrebatando á cuatro pasajeros italianos é hirviendo á ocho.

El capitán procuró recoger á los pasajeros que habían caído al agua, pero convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, continuó su viaje con rumbo á Argel.

### Casado del Alisal.

El acaudalado español residente en América, que como es sabido, hizo un donativo de cien mil duros al Sr. Peral para perfeccionar el barco submarino, ha dirigido al director de *La Epoca* la siguiente carta:

«Mi estimado amigo: El Sr. Peral me hace saber su resolución de renunciar al donativo que yo hice para fomentar su invento y devolverme su importe, actitud, sin duda, que él cree necesaria á su dignidad.

Ignoro las ideas de usted respecto de este invento pero como amigo particular y director de un periódico importante, se lo comunico, autorizándole á hacer de esta carta el uso que crea oportuno.

Soy, con toda consideración, su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.— *C. Casado.*»

### Isla de Cuba.

Por el cable se ha autorizado al capitán general de la isla de Cuba para que pueda tomar del Banco Español de la Habana 800.000 duros para las atenciones públicas de dicha isla.

## Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### La política.

No hay animación en los círculos políticos, no hay noticias, no hay impresiones de ningún género. Se desliza la vida política sin alicientes y como si continuara el interregno parlamentario.

Los republicanos han hecho diferentes tentativas para romper el yugo que les liga al partido gobernante, sin haberlo logrado.

Pero comprendiendo sus intereses y reconociendo que dado el amplio criterio en que se inspira esta situación, no deben unir sus esfuerzos á los conservadores y conjurados, permanecen en una actitud expectante que está siendo objeto de censuras por parte de las oposiciones monárquicas.

### Cánovas.

En este asunto como en tantos otros está recogiendo el Sr. Cánovas el fruto de su conducta, puesto que habiendo predicado siempre la famosa teoría de los partidos legales é ilegales, mientras es poder le satisface en extremo, aun arrojando con la idea de una persecución constante á los elementos republicanos, cuyo concurso desearía cuando milita en la oposición.

El jefe de los conservadores zuida mucho de no hacer público estos sentimientos; pero en cambio deja que su futuro lugarteniente el Sr. Romero Robledo, lamente la falta de concurso de esta minoría contra el enemigo común que es el gobierno.

### Sagasta.

El Sr. Sagasta con sus ademanes peculiares se sonríe y se rasca la barba, como diciendo: esa ya me la tenía yo tragada.

Todo el mundo conviene en que el jefe de los liberales no tendrá la erudición que el Sr. Cánovas; pero en cambio tiene un talento especial para utilizar las circunstancias, merced á lo cual consigue mantener en el poder á su partido apesar de las luchas intestinas y de los alardes de independencia de muchos elementos impacientes, un espacio de tiempo tan largo como el que ha trascorrido desde la muerte de Alfonso XII, cosa que á duras penas consigue el Sr. Cánovas, aun contando como cuenta con una disciplina severa en su partido.

Como se comprenderá todas estas son consideraciones bastante añejas; pero que son las únicas de que se ocupan hoy los hombres políticos, como si no ofreciese interés alguno la discusión en ambas cámaras, y como si el proyecto de reforma del sufragio no pudiera servir de tema para unos y otros.

Pero es indudable que toda discusión tranquila y ordenada, que no enerve los ánimos ni produzca lucha, ahuyenta á los más belicosos y tras de ello suele retirarse la fracción de los curiosos.

Esto es lo que se observa en el Senado, donde muchos que pensaban hacer uso de la palabra han renunciado á ella, al ver que el debate no producía tempestades, y por esto mismo la proposición de los presupuestos tuvo en el Congreso el fin conocido de todos.

El Sr. Romero Robledo ha comprendido la imposibilidad de quebrantar al gobierno y antes de confesarlo y temiendo el desprestigio si se prodigaba demasiado, ha tomado el camino de Antequera hasta mejor ocasión.

En el Senado hay no obstante quien se hace ilusiones, preparando un debate político para cuando termine el debate actual. Los que tal pretenden no quieren acordarse que en el tiempo que llevan abiertas las cámaras se ha debatido ya todo lo que puede ofrecer el interregno, exponiéndose, como en otra ocasión el Sr. Botel á á explicar una interpelación y que acabe con solo un discurso del Sr. Sagasta, sin que nadie se considere atudido.

### Senado.

La sesión del Senado ha carecido de interés, puesto que sigue arrastrándose languida la interpelación referente al ayuntamiento de Madrid que continuará todavía mañana.

### Congreso

En la del Congreso á gunas preguntas de los Sres. Somoggi y Garcia Alix habiendo comenzado despues la interpelación del general Cassola acerca de los licenciamientos temporales, sin que se advierta gran concurrencia en la Cámara.

### Cuestión Peral.

Esta noche publicará *La Correspondencia Militar* un extenso telegrama de San Fernando desmintiendo el que se supuso enviado por Peral á Buenos Aires haciendo revelaciones sobre el submarino, para lo cual publicará la copia oficial del telegrama que efectivamente envió dicho señor y en el que solo se hablaba del resultado de las pruebas de velocidad.

Hoy se ha firmado por la reina la combinación militar que quedó acordada ayer en el consejo de a secretaria de Estado y cuyos nombres ha publicado toda la prensa.

Suyo affmo. — M

Madrid á 15 de Noviembre de 1889.

### Política Europea.

(CORRESPONDENCIA PARISIEN.)

### Elecciones.

De las once comisiones elegidas por la Cámara de diputados, solo en una el Presidente es conservador y en dos los secretarios, son de oposición.

De las 576 actas de diputados, solo 100 serán objeto de discusión. Ayer fueron examinadas 300 y declaradas válidas por las comisiones. Hoy serán depositadas en la sesión y de este modo la Cámara podrá constituirse definitivamente el viernes ó el sábado, puesto que la mitad más uno de sus miembros, con arreglo á la ley, acreditan la validez de su elección.

### Una visita.

Se comenta mucho la visita hecha por el Emperador Francisco José al conde Andrassy, en Viena, por la proximidad de la salida del primer para Junsbruck, donde conferenciará con el emperador de Alemania. Se atribuyen al conde Andrassy las siguientes palabras: «podemos estar tranquilos, nuestros intereses y nuestra dignidad están en buenas manos. Nuestra esfera de acción en Oriente será respetada por todos.»

### Clausura.

La clausura del Reichstag alemán tendrá lugar á fin de año. Las nueve elecciones á principios de 1890.

### Renuncia.

Telegrafian de Munich que el Ministerio bávaro, ha renunciado por ahora, á la disolución de la Cámara.

### Conflictos.

En los actuales momentos, hay dos conflictos diplomáticos entre Servia y Bugaria: la muerte de un paisano servio por un aduanero búgaro, en que el gobierno de éste, no quiere ni constatar los hechos y la vejación de que ha sido objeto un chambelan del Principe Fernando, á su paso por Belgrado.

### Un Consejo.

Ayer llegó á Bucharest el rey Carlos para presidir el consejo de ministros, que ha de tratar la cuestión de disolver el Parlamento.

### Revolución.

El *New-York Herald*, dice que el general Barundia, emigrado de Guatemala en México, organiza un movimiento revolucionario, con objeto de anexionar Guatemala á México.

### Otra visita.

El czar de Rusia ha manifestado al nuevo embajador de Turquía, su propósito de visitar á Abdul-Hamid en la primavera próxima. Es opinión general que la visita del Emperador de Alemania al Sultan, ha sido satisfactoria, como testimonio de amistad entre los dos soberanos, pero de ningun resultado político: la visita anunciada de Alejandro III al Embajador otomano, confirma esta creencia.

### Castelar.

En la conferencia que dará en el gran anfiteatro de la Sorboune, D. Emilio Castelar, el sábado próximo, presidirá Mr. Jules Simón; será la primera vez que nuestro popular y eminente orador, se deje oír en público en Paris.

### La rabia.

En la última sesión de la Academia de Medicina, se ha presentado una notable memoria de M. Perrand que ha pasado á examen de la comisión, para el tratamiento de la rabia y el tétano por la estrignina.

### Stanley.

Mr. Mackenzie, director de la Compañía inglesa del Este Africano según dice el *Standard*, saldrá para Mombassa, con objeto de esperar á Stanley: durante su permanencia en Mombassa, tomará las disposiciones necesarias, para unir por el cable, éste punto á Europa y á las Indias.

### Lance.

Se habla de un lance de honor pendiente entre M. Christophe, diputado del Orne y M. Libert, senador del mismo departamento.

### La Exposición.

Hasta el día 6 de Noviembre, día de la clausura de la Exposición, ha recogido la Administración de la misma 28.145.352 tickets de entrada, de los que 28.138.283 pertenecen á la emisión de treinta millones que hizo el Crédit Foncier y 11.069 al Tesoro público.

El Crédit Foncier, depositó en la caja de la Exposición, para justificar la emisión de sus tickets una suma de 21.500.000 francos á cuya suma debe agregarse el producto de concesiones acordadas que se evalúa en dos millones, el de la venta de materiales de construcción que se estima en un millón de francos: las subvenciones del Estado y de la villa de Paris, que fueron respectivamente de diez y ocho y siete millones, cifras todas, que dan un total de 49.500.000 francos, que ha recaudado la Administración del Certamen.

Los gastos de la Exposición, arrojan un total de 47.500.000 francos, de modo que aunque no con exactitud, puede asegurarse que la Exposición de Paris, ha producido un beneficio total de ocho millones de francos.

### Medallas y premios.

Algunos expositores de los que han concurrido al último Certamen verificado en Londres em piezan á recibir las medallas que les han sido acordadas, pero teniendo los interesados que entregar una cantidad determinada, en la que se estima el valor de la recompensa. M. Gilbert, escultor, á quien le ha sido acordada una medalla de oro, ha dec arado que no la acepta, por que entiende que no vale la cantidad que se le exige.

### Universidad.

Se ha inaugurado en New-York, la Universidad católica. Despues de un discurso del Cardenal Gibbons, ha bendecido el edificio. Monseñor Latosielli, representante del Papa ha celebrado la misa. Han asistido al acto, M. Blaine secretario del Estado, Buck del Departamento de Agricultura, el senador Skerman, el presidente Harrison y multitud de prebados. La ceremonia ha sido imponente.— *García-Fernández.*

### EL NIÑO DE NIEVE.

Manuel del Palacio acaba de enriquecer la no-

table colección de sus obras con una leyenda, *El niño de nieve*, que es un testimonio más de que la inspiración del distinguido poeta es igualmente feliz manejando la sátira que buscando sus asuntos en más serenas y elevadas regiones.

*El niño de nieve*, leyenda muy española por su corte y su estructura, aunque de asunto oriental, está escrita en fáciles y gallardos romances, tan correctos como todos los que salen de la pluma de Manuel del Palacio.

Ned-Yuma, esposa de Yusuf, rico negociante de Constantinopla, es infiel á sus deberes. Al regresar Yusuf de una de sus largas expediciones encuentra en su casa á un niño. Ned-Yuma procura aplacar hasta las menores susceptibilidades de su esposo y confésale haber encontrado á la criatura en su jardín cierto día de nevada, por lo que llaman las gentes al niño, *El niño de nieve*. Yusuf parece rendirse al engaño, pero da plazo seguro, aunque largo á su venganza.

El niño es ya un hombre y Yusuf le lleva consigo en uno de sus viajes. La madre se ha quedado sola. Entonces (dejemos hablar al poeta, á fin de que nuestros lectores juzguen tambien, por los de un trozo, de los méritos de la leyenda)...

Una noche, en su *maksura* (1)

recogida muy temprano,

mientras charlan en la calle

marmitones y lacayos,

oyó decir de repente

*essalamcum* (2), y en el acto,

mucha confusión de gritos,

mucho estrépito de pasos,

y por fin dos ó tres golpes

en el postigo inmediato

y la voz:—Abre si quieres,

soy Yusuf. A tal ensalmo

abrió Ned Yuma diciendo

con cierto desden amargo:

—A todas las horas puede

entrar en su casa el amo.

Sentóse Yusuf muy cerca

de Ned-Yuma en un escaño,

y entre mujer y marido

esta plática entablaron:

—¿Llegastes hoy?

—Llego ahora.

—¿Bien?

—¡Mall!

—¿Qué ha pasado?

—Lo que les pasa á los viejos:

por un placer diez quebrantos.

—¿Y vienes solo? (Ned-Yuma

dijo estas frases temblando.)

—¡Solo!

—¿Qué hiciste del niño?

—Dichas que forja el acaso

una nube las engendra

y las desvanece un rayo.

—Mas, ¿como fué?...

— Todavía

de explicármelo no acabo.

A visitar las Pirámides,

hallándonos en el Cáiro,

salimos una mañana

él y yo, contentos ambos.

Era de fuego el ambiente,

resistióle Ahmeç un rato,

luego vi que sonreía,

su rostro se volvió cárdeno,

y abrazándose á mi pecho

se deshizo entre mis brazos.

—¿Mentira!

—Si era de nieve.

¿por qué te extraña el milagro?

¡Madre, ya no tienes hijo!

lo que me debes te pago;

¡vuelva la estatua de bronce

á su pedestal de barro!

—

Sus negros ojos Ned-Yuma

fijó en Yusuf con espanto,

clavóse hasta brotar sangre

en la garganta las manos,

y rugiendo como tigre

que se retuerce en el lazo,

á la manera que cae

desde la altura el peñasco,

desplomada y sin sentido

cayó sobre el duro mármol.

Tal es, dicho á grandes rasgos, el argumento de la nueva leyenda que ha venido á consolidar la fama de Manuel del Palacio como poeta serio.

## GACETA.

DIA 16

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando individuo de la junta calificadora del poder judicial á D. Emilio Bravo.

—Otro haciendo merced de título del reino, con la denominación de marquesa de Villareal de Alava, á doña Maria del Carmen de Velasco.

—Otro nombrando para una canonía en la iglesia catedral de Huesca al presbítero D. Juan Antonio Martín Valenzuela.

—Otro promoviendo á la dignidad de dean de la iglesia metropolitana de Granada á D. José de Cigarraga, que lo es de la sufragánea de Teruel.

ULTRAMAR.—Decreto sobre organización y régimen de Ayuntamientos en Filipinas.

—Otro sobre nombramientos y atribuciones de escribanos en los juzgados de Cuba y Puerto Rico.

—Orden publicando otra de 2 de Enero de 1879 sobre exención del servicio militar de los mozos nacidos en las Provincias Vascongadas.

## GACETILLAS.

Ferro-carril.—En reemplazo de los señores Puig y Canalejas, dimitentes del Consejo de Administración de la Compañía de los ferro-carriles del sur de España, han sido nombrados miembros del mismo, el Sr. Marqués de la Merced y D. Federico Zimmermann. La presidencia de di-

(1) Gabinete

(2) Salud para vosotros.

cha Compañía ha sido confiada al Excmo. señor D. Laureano Figuerola, ex-ministro de Hacienda y fundador de la escuela libre-cambista en España. El Sr. D. Wenceslao Martínez continúa formando parte de dicho Consejo.

**Otro clima municipal.**—Ayer mañana corrían rumores alarmantes de que estaba á punto de desarrollarse un nuevo clima municipal, pues se decía que el Sr. Ledesma empuñaría de nuevo el bastón de alcalde, mientras que otros negaban tal posibilidad.

El caso es que hubo mucho de ir de acá para allá, reuniones, conferencias y alguna que otra conjura, hasta que llegó la hora de la sesión y el Sr. Ledesma no se presentó, sino por el contrario, se dió cuenta de su dimisión.

Y lo del cuento.  
«Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

**Tribunales.**— Para esta semana no hay señalado en la Audiencia más juicio que el que anunciamos en nuestro número anterior y que se celebró ayer. Según hemos oído, esta escasez de vistas no obedece á que haya disminuido el número de causas, ni significa, por lo tanto, que haya decrecido la criminalidad, lo que sería ciertamente plausible; sino que se debe al gran retraso que al parecer se nota en la devolución de los procesos que los Sres. abogados tienen en su poder, pendientes de despacho, lo que es en verdad sensible, sobre todo cuando los procesados se hallan en prisión provisional, esperando el día en que han de ser juzgados.

También creemos que existen, pendientes de señalamiento, varias causas de las cuales corresponde conocer al Tribunal del Jurado; entre ellas algunas de homicidio, los autores de cuyos delitos se hallan asimismo reducidos á prisión; pero á pesar de esto, se dice que los juicios referentes á esas causas no se celebrarán hasta bien entrado el año próximo, por no haber sido aquellas incluidas en el alarde general que se verificó el día 16 de Agosto último y estar reservadas para el que ha tener efecto el 16 de Diciembre inmediato. Verdad es que la Sala puede hacer uso de la facultad que le concede el párrafo 3.º del artículo 43 de la Ley del Jurado, y en este caso nada tendría de particular que antes de fin de año se verificaran esas vistas, si el Tribunal considera que en alguna de dichas causas concurren circunstancias que aconsejen su pronta sustanciación.

Por lo demás, ninguno de esos procesos pertenece al número de los que llaman poderosamente la atención del público, puesto que, aun dada la gravedad de los delitos sobre que versan algunos de ellos, es lo cierto que se hallan desprovistos, por la forma vulgar de su ejecución, de aquel tinte dramático y de aquellas condiciones excepcionales que excitan en alto grado la curiosidad de los espectadores.

Entre las causas pendientes de señalamiento, cuéntase también como de algún interés, aunque no es tampoco de gran expectación ni resonancia, la que se sigue contra varios individuos del Ayuntamiento de Laujar, sobre falsedad cometida en unas listas electorales, cuyo proceso fue incoado el año 1.884, sin que, á pesar de su antigüedad, haya podido todavía verificarse el juicio por diversos motivos que han impedido hasta ahora su celebración.

**Comunicado.**— Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración; desearíamos de V. la inserción de las siguientes líneas en su valiente diario por lo que le anticipan las gracias sus affmos. S. S. Q. B. S. M.—Juan Lopez.—Antonio Lopez.

Con referencia á la gaceta que en el número 8.859 correspondiente al sábado anterior que titulaba «Escándalo» debemos manifestarle que, en el día á que nos referimos el arrendatario de consumos de esta capital D. Santiago Martínez en complot con una partida de individuos de los de su ramo y un agente de Municipales, llegaron á mi casa so pretexto que iban á practicar el aforo reglamentario; lo realizaron en efecto, y quedaron conformes con las especies encontradas; mas pidieron despues un almuerzo que importó 8 pesetas; al abonarme esta suma manifestó el Sr. Martínez con el desenfado propio del que ve defraudados sus propósitos, que desde aquel instante quedaba multado en 25 pesetas, que habia de satisfacer en el acto. El que suscribe contestó que la haria efectiva cuando lo aprobara la autoridad competente; no obstante esta observación basada en los mas sanos principios, el Martínez insistió en llevar á cabo la esacción de la multa á lo cual yo seguia con mi justa oposición. El Martínez con sus corifeos me intimidaron y golpearon para realizar su última empresa de llevarse cuantos vinos, aguardientes y otros enseres que encontraron á su paso.

A la ejecución de este drama que aunque de un modo vago vengo describiendo, coincidió la llegada de mi hermano Juan provisto del bastón simbolo de autoridad que en aquella barrada representaba, el que así mismo fué maltratado de obra, recibiendo tremendos golpes en las partes mas delicadas de su cuerpo. Así terminó este fatalsimo suceso, que dá sentida idea de la gallardía y rectitud de los que esudados en un galon igual á los que en otros centros distinguen á los presidiarios, desempeñan cargos públicos en Almería; empero no omitiremos el tambien reprochado hecho, de haberme producido bastante daño en mi casa, y tambien al buscar amparo en la autoridad superior, se nos ha manifestado como única prueba de descargo que ya no éramos Alcaldes de barrio en el día de la consumación del hecho que relato.

¿Pueden darse mayores desafueros y mas grandes iniquidades?

¿Que fin llevó á la partida de consumos com puesta del arrendatario D. Santiago Martínez, del cabo Pedro y los individuos Guillermo Saez, Francisco Saez, José Ortega, Francisco Cortés y el municipal Trinidad?

¿El de practicar un aforo? no ciertamente; lo

fué si el de comerse un almuerzo á mi costa como claramente se desprende de los hechos referidos y del que ya entienden los tribunales.—Juan Lopez.—Antonio Lopez.

Almería 17 de Noviembre de 1889.

**Sacerdote.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro ilustrado amigo el Presbítero D. Miguel Bolea y Sintas, que viene á tomar parte en las oposiciones á la canongia vacante en esta iglesia Catedral.

**Diputado.**—Segun los periódicos de Madrid el Sr. Navarro Rodrigo ha dirigido una comunicación al Congreso, renunciando el cargo de diputado á Córtes por la circunscripción de Almería.

¿Quien le sustituirá?  
Segun parece á consecuencia de la anterior noticia es probable un cambio de rumbo en la política local.

**Por referirse á un hecho muy conocido** en Almería, transcribimos á continuación el siguiente comunicado dirigido á *El Imparcial* de Madrid en el que se desmiente una noticia publicada por aquel diario y algunos otros mal informados.

Esta carta viene á confirmar las noticias que dimos sobre el asunto relativas á que la acusación privada en la causa de Berja habia desistido de interponer el recurso de casación contra el fallo dictado en ella por esta Audiencia.

«Señor director de *El Imparcial*.  
Muy señor mio: Es por todo extremo sensible que me obligue usted á rectificar errores manifestados de *El Imparcial*, en cuanto se refiere á mi humilde persona.

Podria en el caso presente hacer uso de mi derecho en diversa forma, pues la noticia que estampó en el número de hoy 15, puede merecer el calificativo de injuriosa, pues ataca, sobre la base de un hecho falso, mi crédito profesional.

Ni aún por esto reniego de mi criterio constante de no apreciar delitos llamados de imprenta ó cometidos por medio de la imprenta, y prefiero, por segunda vez, acudir al medio más benigno de la rectificación.

Dice *El Imparcial*, literalmente, que el «Tribunal Supremo ha negado, por estar mal interpuesto, el recurso de alzada presentado por el señor Romero Girón apelando del fallo de la Audiencia de Almería en la llamada causa de Berja.»

Con decir que ni he interpuesto ni presentado recurso alguno, queda *El Imparcial* contestado y su veracidad é imparcialidad á la altura que la pública opinión le concede en vista de la reiteración con que se presta á acoger y publicar hechos falsos.

De usted atento seguro servidor Q. S. M. B.—Vicente Romero Girón.

15 de Noviembre de 1889.

**Ayuntamiento.**—Ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

**Juventud Democrática.**—Anteanoche se reunieron los individuos de esta Asociación para tratar varios asuntos relativos á la misma.

En esta reunion hicieron uso de la palabra los Sres. Algarra (D. Rodolfo) y Santisteban (Don Joaquin), siendo muy aplaudidos.

**Semanario.**—Anteayer recibimos la visita del número 10 de nuestro aprecabilísimo colega *El Organillo* correspondiente al día 15 del actual.

En primera plana publica el retrato de nuestro querido amigo y colaborador D. Plácido Langle á quien dedica las siguientes cuartetas:

Siempre probar ha sabido  
en su ya larga carrera  
que es escritor distinguido  
y poeta de primera.

Su imaginación creadora  
sabe en sus versos lucir,  
pero... ¡lo malo es que ahora  
se ha empeñado en no escribir!

**Obispo.**—Ayer tarde era esperado en esta capital el Prelado de la diócesis.

**Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general** que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las Píldoras restauradoras Formigueras.

**Unguento y píldoras Holloway.**—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las litiheridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl-en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que daté de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia, alivio y conducen á una accion preparativa.

### Agua de Insalus

Única en su clase en España verdadero Vishi español en Lizarza (Guipúzcoa)

Premiada con medalla de oro.

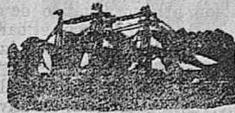
Es bicarbonatada, alcalina, digestiva de sabor agradable y excelente bebida gaseosa para tomarla en las comidas. sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como sucede con otras aguas similares.

Es superior á las de Saint Galmier Apollinaris y Vals.

Se recomienda mucho por las eminencias médicas para la curación de las afecciones del estómago, higado, vias urinarias y reumatismos.

Abre el apetito y auxilia la digestión.  
Precio 3 reales botella de litro y 2 reales media botella.

Depósito central de la provincia, Café Sui zo.—Almería.



### Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admita carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

### Vapor para Brasil.

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnifico vapor francés, **BOURGOGNE.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Noviembre y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

**Documentos que se necesitan para embarcar.**

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

### Traslado.

La freiduria gaditana que estaba situada en la calle Real, se ha trasladado á la de Zaira núm 8, donde estaba la fonda de la Fama

Se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas y á domicilio. Vinos de Jerez y Manzanilla á precios económicos.

### ¡Ojo!

En el establecimiento de Don Juan Ronco, Arco de la Plaza, se vende sal blanca sin moler á 8 reales el quintal, y molida á 10.

También se ha recibido la riga manteca Danesa que se vende á un precio muy reducido.

### En la hacienda

de la Torre de Gádor se venden 1.500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el día 25 de Noviembre.

### Piñon fresco,

especies molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1, 2, 1 y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del país.

También encontrarán el legitimo Valdepeñas á 3 rs. botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2. Marquesa.—2

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional».

Madrid 18, 10'20 m.

Continúa enfermo el ministro de Hacienda Sr. Gonzalez.

Han surgido graves conflictos en Málaga por la cuestión de exportación de armas al Africa.

El gobernador de la provincia realiza trabajos con objeto de zanjarlo convenientemente.

La «Gaceta» de hoy publica varios nombramientos del ministerio de Ultramar.—Fabra.

Idem 18, 5'30 t.

En la sesion del Congreso celebrada hoy los conservadores se quejan de la tardanza de los presupuestos.

La República del Brasil será federal.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15.

4 por 100 exterior, 76-60.

4 por 100 amortizable, 89-50.

Cambios.

Londres tres meses fecha, 25-90

Paris ocho dias vista, 3-75.---

Fabra.

Idem 18, 8'45 n.

En la sesion del Senado un vivo debate contra Argüelles y contra el Jurado que absolvió á «Las Dominicales del Libre Pensamiento» por delito contra la religion, interviniendo los señores Canalejas, Obispo de Salamanca y Cárdena.

La interpelacion la hizo el señor Bosch. El Sr. Sardoal dirigió durísimos ataques al Sr. Montero Rios; éste se defendió, promoviendo ruidosos incidentes en los que intervinieron los señores Sagasta, Duque de Tetuan y Romero Giron.

En el Congreso el Sr. Pidal consumió su turno en contra del Sufragio.—P.

### Naranjos ágrios.

En el cortijo del Lavadero de Gador se venden raigales de naranjo ágrios para ingerter, al precio de un real cada uno hasta mil, y el pedido que exceda de mil se le bonificará el diez por ciento.

### Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

### ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



### EL SEÑOR

DON ENRIQUE PADILLA NOVIS,

falleció el día 21 de Octubre del año 1889.

(R. I. P.)

Su viuda doña Patrocinio de Casas, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los oficios que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en esta Iglesia parroquial del Sagrario el 20 del corriente de 10 á 11 de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

### Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.  
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.  
10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958,02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716 568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.  
Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.  
En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendejas ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba-poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresis, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Sealant Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas, droguerías y en la Tienda del Guante.

## J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cinas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cáféteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones es en pañol re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera,

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas es indispensable

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.